



SECCIÓN SEXTA

CORPORACIONES LOCALES

Núm. 5.787

AYUNTAMIENTO DE TARAZONA

A instancia de Magdalena Martínez Latorre, en representación de Café Cultura 7, S.L., se está tramitando declaración responsable para acondicionamiento de local para cafetería El Cultural, en avenida Fueros de Aragón, 14, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Aragón, se comunica que se abre un período de información pública por término de un mes, durante el cual todos los que se consideren afectados por la solicitud que obra a continuación podrán formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes mediante instancia dirigida al Registro General de este Ayuntamiento de Tarazona.

Tarazona, a 22 de junio de 2017. — El concejal delegado de Urbanismo, Fomento, Servicios Generales y Medio Ambiente, Luis José Arrechea Silvestre.



SECCIÓN SEXTA

CORPORACIONES LOCALES

Núm. 5.788

AYUNTAMIENTO DE TARAZONA

La mercantil Masmóvil Broadband, S.A.U., ha presentado para su aprobación, conforme a la Ordenanza reguladora de la instalación y funcionamiento de instalaciones de radiocomunicación de la ciudad de Tarazona, el plan de despliegue de una red de fibra óptica FITH en el municipio de Tarazona.

En aplicación de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones; artículo 29, regulador del derecho de ocupación de la propiedad privada, y artículo 33 de otras servidumbres y limitaciones a la propiedad, junto con lo previsto en el Real Decreto 123/2017, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre el uso del dominio público radioeléctrico, con la implantación de este plan se verían afectadas propiedades particulares en varios inmuebles de las siguientes calles: avenida de Navarra, Grupo Inmaculada, Rudiana, San Antonio de Padua, Cuesta Arenales, Grupo Milagrosa, Reino de Aragón, Gutiérrez Tapia, avenida de la Paz. Cortes de Aragón, Primero de Mayo, Carrera Zaragoza, Fueros de Aragón, Residencial Egvarás, Teresa Cajal y plaza San Francisco.

Para general conocimiento, se comunica que se abre un período de información pública por término de un mes, durante el cual todos los que se consideren afectados por dicha intervención podrán formular por escrito las alegaciones que estimen pertinentes, las cuales deberán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento.

Tarazona, a 22 de junio de 2017. — El alcalde, Luis María Beamonte Mesa.